

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA No.9 Nueve.
DEL H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA**

Sesión ordinaria de cabildo del día Martes, **14 de enero del 2025**, siendo las 09:00 nueve horas, en el Salón de Sesiones del Edificio Sede del H. Ayuntamiento de Chilchota, Michoacán, bajo la Presidencia de la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, se reunieron los integrantes del H. Ayuntamiento, el C. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, así como los regidores, C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, C. Abraham Huerta Santos, C. Martha Alicia Lorenzo Pascual, C. Luis Octavio Hernández Mauricio, C. Guadalupe Mendoza Aguilar, C. Karen Estela Álvarez Tárelo y C. Oneida García Ángel.

- 1.- Pase de lista de los presentes.
- 2.- Verificación del quorum legal.
- 3.- Lectura del acta anterior y en su caso aprobación.
- 4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del bando de Gobierno Municipal.
- 5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los montos y rangos para la contratación de obra pública, adquisiciones, enajenaciones y prestación de servicios de bienes muebles e inmuebles, para este ejercicio fiscal 2025.
- 6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del reglamento interno del comité de obras públicas y adquisiciones.
- 7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la campaña del cobro del predial y agua "rifa de electrodomésticos por pronto pago" para el mes de Enero y Febrero del año 2025.
- 8.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la creación de un fondo cuyo objetivo es compensar caída de ingresos de libre disposición del ejercicio 2024 y cubrir pasivos de ejercicios anteriores.
- 9.- Presentación, análisis y en su caso aprobación para otorgar subsidios a la prestación de servicios públicos del ejercicio fiscal 2025.
- 10.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de refrendos de vehículos pertenecientes al patrimonio municipal.
- 11.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la conformación del consejo municipal de protección civil, de Chilchota, Mich.
- 12.- Asuntos generales.

Continuando con la sesión, el secretario del H Ayuntamiento, Prof. Oscar Pake Gómez, pide a la presidenta Municipal, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, someter a votación el orden del día ante los demás integrantes del cabildo, estando de acuerdo en su totalidad, por lo tanto, se procede al desahogo de la sesión.

1.- Dando cumplimiento al primer, segundo y tercer punto del orden día, la Dra. Alejandra Ortiz Suarez, Presidenta Municipal, da la bienvenida a los integrantes de cabildo y le solicita al Prof. Oscar Pake Gómez, Secretario del H. Ayuntamiento llevar a cabo el pase de lista de asistencia correspondiente

[Handwritten signatures in blue ink, including names like Osvaldo Gutiérrez Hernández, Lluvia Lizbeth Márquez Ixta, Abraham Huerta Santos, Martha Alicia Lorenzo Pascual, Luis Octavio Hernández Mauricio, Guadalupe Mendoza Aguilar, Karen Estela Álvarez Tárelo, and Oneida García Ángel.]



CHILCHOTA ERAXAMANI

para el desarrollo de la sesión, después de llevarse a cabo, se confirma la asistencia de todos los integrantes de cabildo, en tal virtud el secretario da cuenta de la existencia del Quorum legal y queda legalmente constituida la sesión, a lo que enseguida en este mismo espacio de la sesión se da lectura del acta anterior, estando de acuerdo la mayoría en dicha acta y en continuar con el desahogo de los puntos seguidos.

4.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del bando de Gobierno Municipal. Hace uso de la voz el L.C.P. Jesús Zaragoza Galván, contralor Municipal del Ayuntamiento de Chilchota para exponer el tema. Como lo mandata la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo en el Artículo 177, que a la letra dice "El Bando de Gobierno Municipal determinara el ámbito, la organización y el funcionamiento del gobierno municipal y de su administración.

El Bando de Gobierno Municipal deberá ser aprobado por el Ayuntamiento y publicado en el periódico oficial del estado, así como será remitido al Congreso del Estado y al Titular del Poder Ejecutivo del Estado para su conocimiento".

El presente Bando de Gobierno Municipal, determina la estructura administrativa y la forma de organización del Municipio de Chilchota, Mich. Su delimitación territorial, así como los derechos y obligaciones de sus habitantes, las bases para la prestación de los servicios públicos municipales y el desarrollo político, económico, social y cultural de la comunidad.

Enseguida da a conocer los artículos que conforman este Bando de Gobierno Municipal y después de haber sido analizados en su mayoría da por terminada su participación.

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento profe. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, se aprueba por mayoría este punto y se continua con la sesión.

5.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de los montos y rangos para la contratación de obra pública, adquisiciones, enajenaciones y prestación de servicios de bienes muebles e inmuebles para este ejercicio fiscal 2025.

Aprobacion de los Montos Máximos y Mínimos para la contratación de la obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles, para el ejercicio fiscal 2025 del municipio de Chilchota, Mich.

1)Montos y rangos para Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios, relacionados con Bienes Muebles e Inmuebles, para el ejercicio fiscal 2025 Municipio de Chilchota, Mich.

ENTIDAD	POR ADMINISTRACION DIRECTA	POR ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION RESTRINGIDA	LICITACION PUBLICA
---------	----------------------------	--------------------------	------------------------	--------------------

Escritura Mendoza S. J. J.

CHILCHOTA

FRAXAMANI

7.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la campaña del cobro del predial y agua "rifa de electrodomésticos por pronto pago" para el mes de Enero y Febrero del año 2025.** Hace uso de la voz la encargada de despacho de la tesorería Municipal de Chilchota L.C.P Jimena Muñoz Moreno exponiendo el tema del pago del predial y el agua, y menciona que con la finalidad de ser más atractivo y motivar a la población en general se tiene contemplado el rifar una moto de la marca Italika motor D-125 Modelo 2025 con un costo de \$19000.00 y una cantidad de línea blanca y electrónica, (televisiones, licuadoras, ventiladores, etc...) con un costo de \$27000.00.

Se somete a consideración del pleno y se les pide levantar su mano en señal de acuerdo y de aprobación o desaprobación en su caso.

Obteniendo un total de 9 votos, se aprueba por unanimidad y se continua con la sesión.

8.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación de la creación de un fondo cuyo objetivo es compensar caída de ingresos de libre disposición del ejercicio 2024 y cubrir pasivos de ejercicios anteriores.** Continuando con el uso de la voz, la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, expone el tema mencionando que es necesario la creación de este fondo debido a que siempre quedan algunos pendientes que liquidar y es de ese fondo de donde se puede disponer el recurso y como ejemplo menciona que del fondo del año pasado se cuenta con un remanente de \$205,000.00 y de ahí se ha tomado para pagar recibos de la luz que se tenían pendiente.

Se somete a consideración del pleno y se les pide levantar su mano en señal de acuerdo y de aprobación o desaprobación en su caso.

Obteniendo un total de 9 votos, **se aprueba por unanimidad** y se continua con la sesión.

9.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación para otorgar subsidios a la prestación de servicios públicos del ejercicio fiscal 2025.** En este punto continuo la encargada de despacho de la tesorería Municipal L.C.P. Jimena Muñoz Moreno presentando al Honorable cabildo los pagos por prestación de servicios que se están proporcionando en el municipio, analizando que hay personas que están recibiendo muy poco recurso económico, solamente \$520 pesos y se ve la posibilidad de aumentarles un poco ya que es una cantidad muy pequeña.

Se analiza y se propone aumentarles 100 pesos y que en sus próximos pagos ya estén recibiendo la cantidad de \$620 pesos quincenales.

Después de haber finalizado y analizado este punto se somete a consideración del pleno, obteniendo la mayoría de votos, **se aprueba por unanimidad el punto** y se continua con la sesión.

10.- **Presentación, análisis y en su caso aprobación del pago de refrendos de vehículos pertenecientes al patrimonio municipal.** se toma el punto por todos los integrantes de cabildo y se analiza su aprobación. Después de varios

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich.	No Aplica	\$1.00 a \$429,999.99	\$430,000.00 a \$1,249,999.99	\$1,250,000.00 en adelante
-------------------------------------	-----------	-----------------------	-------------------------------	----------------------------

Los montos aquí establecidos se homologaron con el Capítulo 2, 3 y 4, artículos 12, 13, 14 y 16 del COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL PODER EJECUTIVO (CADPE)

2) Montos y rangos para Obras Publicas son los siguientes:

ENTIDAD	POR ADMINISTRACION DIRECTA	POR ADJUDICACION DIRECTA	INVITACION RESTRINGIDA	LICITACION PUBLICA
H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich.	No Aplica	\$ 1.00 a \$1,499,999.99	\$1,500,000.00 a \$2,999,999.99	\$3,000,000.00 en adelante

Todos estos montos son antes de aplicar el Impuesto al Valor Agregado.

Se somete a consideración del pleno y en señal de aprobación, levantan todos sus manos por lo tanto se **aprueba por unanimidad** este punto y se procede al desahogo del siguiente punto

6.- Presentación, análisis y en su caso aprobación del reglamento interno del comité de obras públicas y adquisiciones. De la misma manera hace uso de la voz el contralor municipal de Chilchota, exponiendo el tema del **Reglamento del comité de obra pública, adquisiciones,**

enajenaciones, arrendamiento y contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles del municipio de Chilchota. fundamentado en los artículos 153,170,171,172 y 173 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo.

De acuerdo al artículo 172, fracción II donde se propone al H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. La modificación al mismo reglamento interior, con la finalidad de que siga operando, derivado a que se han desarrollado modificaciones en la estructura orgánica como operacional dentro de la Administración a lo que conlleva los cambios y que deberán ser reglamentados mediante este ordenamiento.

Se somete a consideración del pleno, y levantando todos sus manos en señal de aprobación se aprueba por unanimidad este punto y se continua con la sesión.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, **se aprueba por unanimidad este punto** y se continua con la sesión.

7.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de un vehículo, de la marca Nissan Versa 2021, para el área de regidores, se anexan sus respectivas cotizaciones. Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, tesorera Municipal de Chilchota, mencionando que hay la posibilidad y el recurso para comprar un vehículo para el área de Regidores, ya que no cuentan con ninguno y que se requiere para poder efectuar sus labores como servidores públicos. Tiene las tres cotizaciones que se requieren y la opción mas conveniente es el adquirir un auto de 4 cilindros, transmisión manual, de la marca Nissan tipo versa modelo 2021, color azul por la cantidad de \$235,000 pesos (doscientos treinta y cinco mil pesos) el cual se encuentra disponible en la agencia de Zamora para entrega inmediata.

Hace el comentario la Regidora Guadalupe Mendoza Aguilar, que porque no se compro uno de mas reciente modelo a lo q la tesorera le comenta que uno nuevo oscila entre los \$400,000.00 pesos y por ese motivo es que se decide obtener el Versa 2021.

También se llega entre los regidores, la presidenta y la tesorera al siguiente **acuerdo:** Se buscará lo mas pronto posible el adquirir otro vehículo por acuerdo de todos los regidores de modelo reciente, pero de transmisión automática para así poder estarlos turnando y poder salir a hacer gestiones necesarias para cada una de sus comisiones asignadas.

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, **se aprueba por unanimidad este punto** y se continua con la sesión.

8.-Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de un vehículo de la marca honda pilot 2025, para el área de presidencia, se anexan sus respectivas cotizaciones. Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal de Chilchota para mencionar que, debido a las constantes salidas, tanto a la capital del Estado como a la Ciudad de México, se ve la necesidad de adquirir una camioneta de modelo reciente por la seguridad de la Presidenta y de sus acompañantes que han sido solicitados también a las reuniones, que han sido regidores y en ocasiones directores de distintas áreas.

Se cotizaron algunas camionetas, que han sido analizadas por el cuerpo de cabildo y se determina el adquirir esta camioneta de la marca Honda Pilot, ya que es la de menor costo, de las 3 que se cotizaron.

Se hace mención de las características de dicha camioneta, siendo las siguientes: Camioneta cerrada Honda Pilot modelo 2025, color negro, 6 Cilindros de 8 pasajeros, por la cantidad por la cantidad de \$1,230,900.00 pesos (un millón doscientos treinta mil novecientos pesos).

Pide el Secretario del H. Ayuntamiento Prof. Oscar Pake Gómez a la Dra. Alejandra Ortiz Suarez Presidenta Municipal de Chilchota, llevarlo a votación de la manera ya acostumbrada, al llevar a cabo la votación, **se aprueba por mayoría este punto** ya que hubieron **7 votos a favor y 2 abstenciones**, una por parte del Sindico Municipal el Prof. **Oswaldo Gutiérrez Hernández**, quien manifiesta no estar de acuerdo porque en campaña se dijo que seria un gobierno austero y se esta haciendo lo contrario, también comenta no creer necesario tanto lujo para la Presidenta Municipal, y la otra abstención por parte de la **Regidora Marta Alicia Lorenzo Pascual**, quien comenta estar en desacuerdo en la compra de un vehículo de este tipo por ser de un costo muy elevado. Después de tomar la votación, se continua con la sesión.

[Handwritten signatures and names on the right margin:]
Guadalupe Mendoza A.
Carmelita
Sandra
Marta Alicia

9.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la adquisición de dos camionetas para patrullas de la marca Toyota Hilux 2025. se anexan sus respectivas cotizaciones.

Hace uso de la voz la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal, mencionando la necesidad de adquirir 2 nuevas unidades para patrulla ya que aún no se ha podido dar abasto con el parque vehicular que se tiene en seguridad pública y después de haber analizado 3 cotizaciones distintas, se opta por comprar las unidades de la marca Toyota hilux modelo 2025 por la cantidad de \$850,800.00 (ocho cientos cincuenta mil ocho cientos pesos) cada una sumando la cantidad de \$1,701,600.00 (un millón setecientos un mil seiscientos pesos) por las 2 unidades.

Se somete a consideración del pleno y se les pide levantar su mano en señal de acuerdo y de aprobación o desaprobarción en su caso.

Obteniendo un total de 9 votos, **se aprueba por unanimidad este punto** y se continua con la sesión.

10.- Asuntos generales. En esta parte de la sesión el Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández, Síndico Municipal, menciona y aclara que se le hizo la invitación para asistir a la última asamblea informativa sobre el presupuesto directo que se tuvo en la plaza principal de la comunidad de Ichan como oyente únicamente y que al ver que querían que participara como parte del Ayuntamiento, mejor se reservó el derecho pero que en ningún momento fue en representación del Ayuntamiento de Chilchota.

Hace mención la Presidenta Municipal del convenio que se realizó con la Comisión Forestal de Michoacán. COFOM. En el cual se autoriza la contratación de 10 personas que conformaran el equipo contra incendios para estos meses de calor próximos, será un jefe de Brigada, un chofer y 8 combatientes, que darán inicio con sus labores y trataran de mantener sin incendios a nuestra naturaleza.

Dicha brigada estará laborando a partir del 01 de marzo al 31 de mayo y se les estará pagando por un periodo de 6 quincenas la cantidad de \$372,704.00 (trescientos setenta y dos mil pesos) los cuales el H. Ayuntamiento aporta \$164,100 y la COFOM \$208,604 pesos los cuales deposita directamente a la cuenta de la administración pública.

ACUERDOS:

1. Se le instruye a la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal de Chilchota, realizar el pago de \$235,000.00 (doscientos treinta y cinco mil pesos) por la adquisición del vehículo Nissan Versa modelo 2021 color azul, para el área de regidores.
2. Se le instruye a la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal de Chilchota, realizar el pago de \$1,230,900.00 (un millón doscientos treinta mil novecientos pesos) por la adquisición de la camioneta Honda Pilot, modelo 2025, 6 cilindros, color negro, para el área de Presidencia Municipal.
3. Se le instruye a la L.C.P. Jimena Muñoz Moreno, Tesorera Municipal de Chilchota, realizar el pago de \$1,701,600.00 (un millón setecientos un mil seiscientos pesos) por la adquisición de dos camionetas de la marca Toyota Hilux, 4 cilindros, para utilizarse como patrullas en el área de seguridad pública Municipal.

11.- Clausura de la sesión ordinario No. 11

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11: 45 se da por clausurada la sesión.

Guadalupe Mendoza A. Subst

comentarios y sugerencias se determina que se analice realmente cuales vehículos son realmente útiles y que estén en condiciones de trabajo para poder realizar los pagos correspondientes y puedan utilizarse de buena manera.

Después de haber analizado el punto se somete a consideración del pleno y se obtiene la votación de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto, **se aprueba por unanimidad el punto** y se continua con la sesión.

11.- Presentación, análisis y en su caso aprobación de la conformación del consejo municipal de protección civil, de Chilchota, Mich. Hace uso de la voz el C. TBGIR José Manuel López Escobar, director de protección civil del Municipio de Chilchota, Mich. Mencionando la necesidad de la conformación del Consejo Municipal de Protección Civil, estipulado en la Ley General de Protección Civil en el Art. 27 así como en el artículo 37,38,39 y 40 de la Ley de Protección Civil en el Estado de Michoacán y capítulo II.

Después de haber analizado el punto se somete a consideración del pleno y se obtiene la votación de la mayoría de los integrantes del H. Cabildo, por lo tanto, **se aprueba por unanimidad el punto** y se continua con la sesión.

12.- Asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 14: 45 se da por clausurada la sesión.

ATENTAMENTE

C. Dra. Alejandra Ortiz Suarez
Presidenta Municipal

C. Prof. Osvaldo Gutiérrez Hernández
Síndico

C. Lluvia Lizbeth Márquez Ixta
Regidora

C. Prof. Abraham Huerta Santos
Regidor

Ing. Martha Alicia Lorenzo Pascual
Regidora

Ing. Luis Octavio Hernández Mauricio
Regidor

Guadalupe Mendoza A.

C. Guadalupe Mendoza Aguilar
Regidora

Karen Estela Álvarez Tárelo

C. Dra. Karen Estela Álvarez Tárelo
Regidora

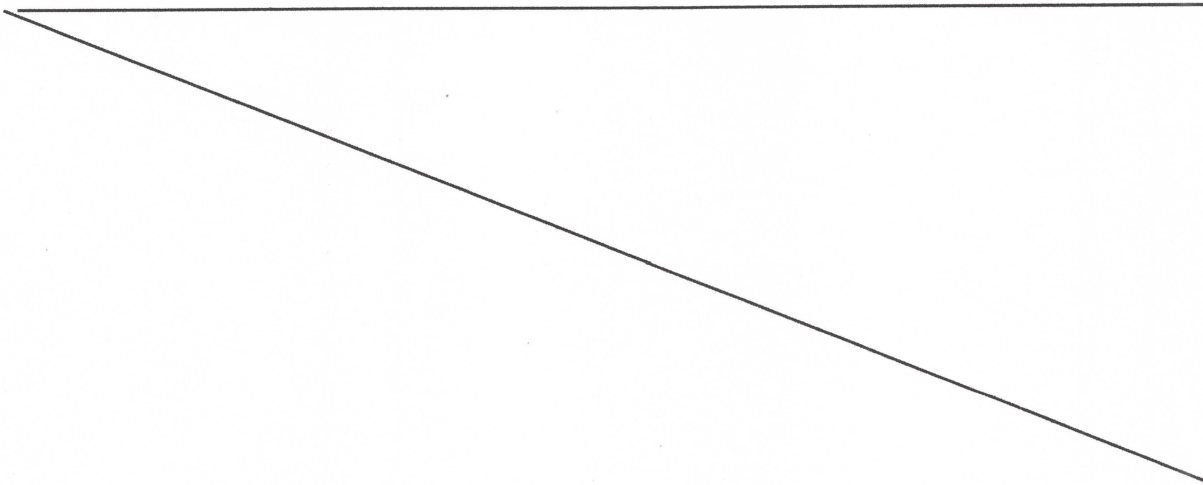
Oneida García Ángel

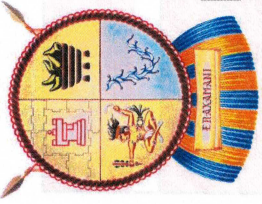
C. Oneida García Ángel
Regidora

Oscar Pake Gómez

Prof. Oscar Pake Gómez
Secretario del H. Ayuntamiento

Esta hoja de firmas corresponde al acta de sesión Ordinaria no. 9 del H. Ayuntamiento de Chilchota, Mich. Con fecha de 14 de Enero del 2025.





CHILCHOTA, MICHOACÁN, MÉXICO



AUTORIZACIÓN DE CIERRE ANUAL DEL POA 2024, ASENTADO EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 10 CON FECHA 30 DE ENERO DEL 2025 SEGÚN EL LIBRO DE ACTAS DONDE EL EVENTO SE ASIENTA Y CONFIRMAMOS SEGÚN FIRMAS AL REVERSO DEL ORIGINAL DEL PRESENTE



[Signature]

DRA. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ
PRESIDENCIA
CHILCHOTA, PRESIDENTA MUNICIPAL
2024 - 2027



[Signature]

PROFR. OSVALDO GUTIÉRREZ
SINDICATURA HERNÁNDEZ
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027 SINDICO MUNICIPAL

[Signature]

PROFR. ABRAHAM HUERTA SANTOS
REGIDOR

[Signature]

ING. MARTHA ALICIA LORENZO
PASCUAL
REGIDORA



REGIDURÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027



[Signature]

JIMENA MUÑOZ MORENO
ENCARGADA DEL DESPACHO DE
TESORERÍA TESORERÍA MUNICIPAL
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

[Signature]

C. LLUVIA LIZBETH MÁRQUEZ IXTA
REGIDORA

[Signature]

C. D. KAREN ESTELA ÁLVAREZ TARELO
REGIDORA

[Signature]

C. ONEIDA GARCÍA ÁNGEL
REGIDORA

[Signature]

C. GUADALUPE MENDOZA AGUILAR
REGIDORA

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOACÁN 2024 - 2027
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
CIERRE ANUAL DEL POA 2024

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE OBRA DIRECTA VIO COMPLEMENTARIA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO			EJECUCION		COSTO TOTAL	RECURSO FAISBPM 2024	RECURSOS A DESTINAR A VEHICULOS USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2023	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III (FASBPM)	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCION	INSTANCIA EJECUTORA		
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO													
26	1235-3-01-13-01-FBI	CHILCHOTA	REHABILITACION A BASE DE CONCRETO HERRAJADO EN LA CALLE MIGUEL HIDALGO DEL LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN EL MUNICIPIO DE CHILCHOTA MICHOACAN	DIR	10000	125.70	MZ	10/04/2024	10/05/2024	\$	167,201.82	0.00	\$	167,201.82	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
27	1235-2-06-01-01-FASBPM	CHILCHOTA	REHABILITACION DE TERRENO EN EL CENTRO DE CHILCHOTA LOCALIDAD DE CHILCHOTA	DIR	30000	2,490.70	MZ	21/11/2024	27/12/2024	\$	983,424.84	0.00	0.00	0.00	983,424.84	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
28	1235-4-05-01-01-FASBPM	CHILCHOTA	REHABILITACION DE LEONAS DE PAVIMENTO EN LA LOCALIDAD DE CHILCHOTA EN VARIAS CALLES	COM	6280	422.05	MZ	08/12/2024	27/12/2024	\$	832,214.30	0.00	0.00	0.00	832,214.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
29	1235-4-05-01-03-FASBPM	ACACHUEN	REHABILITACION DE PUENTE VEHICULAR EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE ACACHUEN EN CALLE 20 DE NOVIEMBRE	DIR	2881	73.50	MZ	11/11/2024	27/12/2024	\$	425,925.95	0.00	0.00	0.00	425,925.95	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
30	1235-2-04-02-01-FASBPM	ACACHUEN	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE ACACHUEN EN LA CALLE ZARAGOZA ENTRE CALLES 20 DE NOVIEMBRE Y 3 DE MAYO	COM	2891	5,874.60	MZ	11/11/2024	20/12/2024	\$	1,464,574.28	0.00	0.00	0.00	1,464,574.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
31	1235-3-05-04-01-FASBPM	LA COFRADIA	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA A BASE DE PANELES SOLARES EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE COFRADIA	DIR	530	30.00	PZA	11/11/2024	27/12/2024	\$	956,424.60	0.00	0.00	0.00	956,424.60	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
32	1235-3-05-05-01-FASBPM	HUANICITO	CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN OLMILSAN SEBASTIAN	DIR	225	164.50	ML	21/11/2024	14/12/2024	\$	190,282.71	0.00	0.00	0.00	190,282.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
33	1235-3-02-05-01-FASBPM	HUANICITO	CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE HUANICITO EN LA COLONIA SAN SEBASTIAN	DIR	225	164.50	ML	21/11/2024	14/12/2024	\$	695,235.10	0.00	0.00	0.00	695,235.10	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
34	1235-4-05-06-01-FASBPM	HUECATO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE CONCRETO HERRAJADO EN CALLE RICARDO FLORESMAGON	COM	723	618.73	MC	29/11/2024	27/12/2024	\$	814,315.52	0.00	0.00	0.00	814,315.52	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
37	1235-5-04-07-01-FASBPM	ICHAN	EQUIPAMIENTO EN ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTE EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE ICHAN	COM	4274	33.80	MZ	29/11/2024	20/12/2024	\$	101,115.75	0.00	0.00	0.00	101,115.75	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
38	1235-4-06-11-01-FASBPM	RANCHO SECO	CONSTRUCCION DE PARQUE PUBLICO EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE RANCHO SECO PRIMERA ETAPA	COM	190	207.38	MZ	21/11/2024	27/12/2024	\$	1,102,248.90	0.00	0.00	0.00	1,102,248.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
39	1235-3-05-13-01-FASBPM	SANTO TOMAS	REHABILITACION DE LA RED DE AGUA ENTUBADA EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS EN CALLE BERTO JIMENEZ	DIR	100	162.00	ML	11/11/2024	29/11/2024	\$	136,747.48	0.00	0.00	0.00	136,747.48	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
40	1235-2-04-13-01-FASBPM	SANTO TOMAS	CONSTRUCCION DE CANCHA PUBLICA DE BASQUET BOL EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS EN ESPACIO DEPORTIVO PRIMERA ETAPA	COM	1773	621.00	MZ	11/11/2024	29/11/2024	\$	343,130.99	0.00	0.00	0.00	343,130.99	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
41	1235-3-05-13-02-FASBPM	SANTO TOMAS	EQUIPAMIENTO EN ESPACIO PUBLICO MULTIDEPORTE EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE SANTO TOMAS	COM	1773	110.00	ML	27/11/2024	11/12/2024	\$	290,852.71	0.00	0.00	0.00	290,852.71	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
42	1235-3-02-14-01-FASBPM	TACURO	AMPLIACION DE ELECTRICACION DE BAJA TENSION EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE TACURO ENTRE CALLE MIGUEL HIDALGO A UN COSTADO DEL PANTONON	DIR	160	180.00	ML	27/11/2024	11/12/2024	\$	235,672.94	0.00	0.00	0.00	235,672.94	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
43	1235-3-05-15-01-FASBPM	TANAQUILLO	EQUIPAMIENTO DE POZO PROFUNDO DE AGUA ENTUBADA A BASE DE PANELES SOLARES EN PARQUE LA TOMA	DIR	533	46.00	FZA	11/11/2024	27/12/2024	\$	1,027,880.28	0.00	0.00	0.00	1,027,880.28	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
44	1235-3-02-16-01-FASBPM	UREN	CONSTRUCCION DE SANITARIOS X91 EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE UREN ESCUELA TELESECUNDARIA CON NUMERO DE CLAVE: METV1071	DIR	250	76.00	MZ	21/11/2024	27/12/2024	\$	801,586.91	0.00	0.00	0.00	801,586.91	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA
45	1235-3-06-17-01-FASBPM	ZOPOCO	CONSTRUCCION DE PARQUE LINEAL EN CALLE PASCUAL GONZALO PRIMERA ETAPA	COM	3107	45.54	MZ	27/11/2024	27/12/2024	\$	964,085.30	0.00	0.00	0.00	964,085.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA



CHILCHOTA, MICHOACÁN, MÉXICO



AUTORIZACIÓN DE CIERRE ANUAL DEL POA 2024. ASENTADO EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA No. 10 CON FECHA 30 DE ENERO DEL 2025 SEGÚN EL LIBRO DE ACTAS DONDE EL EVENTO SE ASIENTA Y CONFIRMAMOS SEGÚN FIRMAS AL REVERSO DEL ORIGINAL DEL PRESENTE



PRESIDENCIA
CHILDRA ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ
2024 - 2027
PRESIDENTA MUNICIPAL

[Signature]

PROFR. OSVALDO GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
SINDICATURA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027 SÍNDICO MUNICIPAL

[Signature]

JIMENA MUÑOZ MORENO
TESORERÍA
CARGADA DEL DESPACHO DE
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027 TESORERÍA MUNICIPAL

[Signature]

PROFR. ABRAHAM HUERTA SANTOS
REGIDOR

[Signature]

ING. ARQ. LUIS OCTAVIO HERNÁNDEZ MAURICIO
REGIDOR

[Signature]

C. LLUVIA LIZBETH MÁRQUEZ IXTA
REGIDORA

[Signature]

ING. MARTHA ALICIA LORENZO PASCUAL
REGIDORA

[Signature]

C. GUADALUPE MENDOZA AGUILAR
REGIDORA

[Signature]

C. D. KAREN ESTELA ÁLVAREZ TARELO
REGIDORA

[Signature]



REGIDURÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

C. ONEIDA GARCÍA ÁNGEL
REGIDORA

[Signature]

H. AYUNTAMIENTO DE CHILCHOTA MICHOCACÁN 2024 - 2027
RAMO XXXIII - FONDO III, IV, RECURSOS PROPIOS
RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES
CIERRE ANUAL DEL POA 2024

NO.	CLAVE	LOCALIDAD	NOMBRE DE LA OBRA	TIPO DE OBRA, DIRECTA Y/O COMPLEMENTARIA	BENEFICIARIOS	METAS DE BENEFICIO			EJECUCION		COSTO TOTAL	RECURSO PAESPIUM 2024	RECURSOS DESTINADOS A USADOS DE PROCEDENCIA EXTRANJERA DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2023.	AYUNTAMIENTO FONDO IV	AYUNTAMIENTO FONDO III (FASMIU)	BENEFICIARIOS	GOBIERNO FEDERAL	GOBIERNO ESTATAL	MODALIDAD DE EJECUCION	INSTANCIA EJECUTORA	
						CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO												
46	82901-8307	MUNICIPAL	GASTOS INDIRECTOS 3%	COM	38000	1.00	PROGRAMA	04/11/2024	28/12/2024	\$ 65,000.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	ADMINISTRACION	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	
47	1235-2-04-01-01-FASMIU	HUANCITO	CONSTRUCCION DE SANITARIOS 038 EN PRESENCIA DE LA COMISION MUNICIPAL DE PROYECTOS Y TRAMITACION CON NUMERO DE CLAVE: H8C00028 Y PRIMERA ETAPA	DIR	225	70.00	MZ	02/12/2024	27/12/2024	\$ 495,580.03	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 495,580.03	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	
48	1235-4-04-03-FASMIU	HUANCITO	CONSTRUCCION DE PAVIMENTACION DE ACCESO INDIVIDUAL EN CALLE NACIONAL ACCESO PRINCIPAL	COM	4400	421.12	MZ	02/12/2024	27/12/2024	\$ 923,540.74	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 923,540.74	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	
49	1235-3-02-02-03-FASMIU	ICHAN	CONSTRUCCION DE LA RED PERMANENTE SANITARIO EN EL MUNICIPIO LOCALIDAD DE ICHAN EN CALLE EDUCACION Y DEMETRIDO MACEL COL. EL CALVARIO	DIR	295	195.00	ML	02/12/2024	27/12/2024	\$ 696,063.31	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 696,063.31	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	
50	1235-2-04-02-02-FASMIU	ICHAN	EQUIPAMIENTO DE CANCHA PUBLICA EN CHILCHOTA LOCALIDAD DE ICHAN A UN COSTADO DEL NUEVO PAVIMENTON COMUNAL	COM	4274	44.20	MZ	02/12/2024	27/12/2024	\$ 154,680.15	0.00	0.00	0.00	0.00	\$ 154,680.15	0.00	0.00	0.00	CONTRATO	MUNICIPIO DE CHILCHOTA	
TOTAL											\$ 51,293,987.41	\$ 3,424,222.02	\$ 167,001.82	\$ 0.00	\$ 47,702,682.57	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 0.00		



ALMUDENA
 CONCEJAL
 TERCERA REGIDORÍA

CHILCHOTA, MICHOACÁN, MÉXICO



AUTORIZACIÓN DE CIERRE ANUAL DEL POA 2024, ASENTADO EN ACTA DE CABILDO ORDINARIA CON FECHA 30 DE ENERO DEL 2025
SEGÚN EL LIBRO DE ACTAS DONDE EL EVENTO SE ASIENTA Y CONFIRMA, SEGÚN FIRMAS AL
REVERSO DEL ORIGINAL DEL PRESENTE



PRESIDENCIA
DR. ALEJANDRA ORTIZ SUÁREZ
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

PROFR. OSVALDO GUTIÉRREZ
SINDICATURA
HERNÁNDEZ
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

PRESIDENTA MUNICIPAL

SÍNDICO MUNICIPAL

TESORERÍA
P. JIMENA MUÑOZ MORENO
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

ENCARGADA DEL DESPACHO DE
TESORERÍA MUNICIPAL

PROFR. ABRAHAM HUERTA SANTOS
REGIDOR

ING. ARQ. LUIS OCTAVIO HERNÁNDEZ
MAURICIO
REGIDOR

C. LLUVIA LIZBETH MÁRQUEZ IXTA
REGIDORA

ING. MARTHA ALICIA LORENZO
PASCUAL
REGIDORA

C. GUADALUPE MENDOZA AGUILAR
REGIDORA

C. D. KAREN ESTELA ÁLVAREZ TARELO
REGIDORA

REGIDURÍA
CHILCHOTA, MICH.
2024 - 2027

C. ONEIDA GARCÍA ÁNGEL
REGIDORA